

**REFERENCIAS**

1.137 - I - 77

1.563 - I - 94

Guayaquil, 18 de octubre de 1999

22

8970

ME

Señor Mayor  
RAÚL NORIEGA HIDALGO  
CIUDAD

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a Ud., que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía ARIES INMOBILIARIA S.A. (AOIMSA), celebrada el dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve, Compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario de este cantón Doctor Guatavo Falconí, el 31 de diciembre de 1976, e inscrita en el Registro Mercantil en fojas de 1137 a 1164, número 85 libro de industriales y anotado bajo el número 2.90 del repertorio, del 1º de febrero de 1977; cambiando la denominación de la compañía Aries Organización Inmobiliaria Mercantil S. A., por la de Aries Inmobiliaria S. A. (AOIMSA), según escritura del 8 de agosto de 1989, ante el notario trigésimo del cantón, abogado Piero Aycart V., aprobado por la Superintendencia por resolución 93-2-1-1.000044 del 24 de febrero de 1993, consta en el Registro Mercantil con el número 183 R.M., el 20 de enero de 1994, y otro aumento de capital aprobado por la superintendencia por resolución número 94-2-1-1.007526 del 29 de diciembre de 1994 e inscrita en el 191 RM del 10 de enero de 1995, a fojas 1129 RM libro de industriales de 1977, número 1564, ha tomado la resolución la de designar a Ud., para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso de cinco años, de acuerdo al literal a), del artículo doce (reformado) y del artículo dieciocho del estatuto, que dice: "**Atribuciones del GERENTE GENERAL**".- a) Representar judicialmente y extrajudicialmente a la Compañía.- Para poder compra, vender o grabar los bienes inmuebles o muebles de la compañía, así como las instalaciones y equipos de la misma, se necesitará autorización especial.- b) Preparar y aplicar bajo su responsabilidad el reglamento interno, respecto al horario, forma y división del trabajo y el presupuesto de sueldos y salarios de los trabajadores de la Compañía.- c) Administrar los negocios de la compañía.- d) Nombrar y remover libremente a los empleados de las compañías.- e) Firmar todos los pedimentos, solicitudes, etc., relativos a la administración de la sociedad.- f) Fundar compañías y adquisiciones o participaciones de otras compañías, con autorización de la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**.- g) Formular el presupuesto de la compañía para su aprobación por la Junta General de Accionistas.- h) Elaborar anualmente un informe relativo a la marcha de la compañía, para su aprobación y el resultado de sus funciones junto a los balances, estado de cuentas, y proyectos para la distribución de utilidades,

12000 276 45

formación del fondo de reserva eventualidades y dividendos y presentarlos para su aprobación a la JUNTA GENERAL.- i) Velar por la buena marcha de la sociedad.- y j) ejercer las demás atribuciones que le señalan la ley y los presentes estatutos.- Particular que pongo en su conocimiento, para los efectos legales correspondientes.-

Cordialmente,

Lucy Medina de Noriega

Presidenta

C.I.: 1200025714

Acepto el cargo discernido y juro desempeño en forma legal, siempre ajustado al estatuto social y las leyes ecuatorianas.-

Guayaquil, 18 de Octubre de 1999

Mayor Raúl Noriega Hidalgo

GERENTE GENERAL

CIUDAD

C.I.: 1200027645

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General  
Folio(s) 58852-58853 Registro Mercantil No.  
18-073 Repertorio No. 24.673  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.  
Guayaquil, 22 de Octubre de 1999



~~LEON. CARLOS PONCE ALVARADO~~  
~~Registrador Mercantil Suplente~~  
~~del Cantón Guayaquil~~